MEM-3344-2010 000901

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DBS/SUOC1/ N° 0612/2010

MEMORANDUM

PARA : Presidencia y Consejo de Administración
DE : Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
REFERENCIA : Informe de la Comisión Evaluadora de la LPN DIP 16/10
LUGAR Y FECHA : Asunción, 22 de noviembre de 2010.-

Nos dirigimos muy respetuosamente al Señor Presidente y a los Señores miembros del Consejo de Administración con el objeto de poner a su consideración, el Informe de la Comisión de Evaluación de la **LPN DIP 16/10 "Adquisición de Agua Mineral con provisión de Bebederos en Comodato para Dependencias Sanitarias del Área Central"**.

Al respecto, se informa que se ha procedido a una verificación, a los efectos de dar cumplimiento al Art. 10 de la Ley 2051/03, reglamentado por el Art. 10 núm. 8 del Decreto N° 21909/03, que dice: *"Las UOC tendrán las siguiente atribuciones:... 8. ... revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere"*. En ese sentido, no se realizan observaciones.

Para el efecto, se adjuntan:

1) La carpeta de Antecedentes, con todos los documentos originales obtenidos hasta la fecha.
2) Las ofertas COPIAS de las Empresas: **LIQMIN SACIA, AGUA MINERAL NATURAL YPACARAI y SOME S.A.C.I.A.**

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan José Sánchez O.
Jefe Sub - UOC N° 1

Ing. Cirilo Acuña Carballo
Dirección de Infraestructura

011/13

MISIÓN: "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

M E M O R A N D U M

Para : Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1

De : Comisión Evaluadora de la Licitación Pública Nacional DIP Nº 16/10 "Adquisición de Agua Mineral en Bidones con Provisión de Bebederos en Comodato para Dependencia Sanitarias del Área Central""

Objeto: Presentación de informe resultante de la Evaluación de la Oferta.

Fecha: Asunción, 15 de noviembre 2010

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al Consejo de Administración, en representación de la Comisión de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional DIP N° 16/10 "Adquisición de Agua Mineral en Bidones con Provisión de Bebederos en Comodato para Dependencia Sanitarias del Área Central"** a fin de elevar el Informe resultante de la Evaluación.

Así mismo al presente adjuntamos el proyecto de resolución de la Licitación Mencionada mas arriba, en donde sugerimos la adjudicación de la licitación en cuestión conforme al Art. 27 de la Ley 2051/03; la Carpeta de Antecedentes y las Carpetas ORIGINALES de oferta de la empresa Victorina Monzón Sosa – Agua Mineral Natural Ypacarai.

Atentamente.

Veronica Silva.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios - I.P.S.

Srta. Veronica Silva, Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Olga Mercado
Jefe Sección Refrigeración Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

Ing. Olga Mercado, Representante Dirección de Infraestructura

Marco Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S. Nº 10.226

Abog. Marco Amarilla, Representante de la Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB-UOC N° 1

Abog. Sonia Páez, Miembro Certificada por la DNCP

16/11/2010
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcela Ocampos
SUB-UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan José Sánchez O.
Jefe Sub-UOC N° 1

02/13

Corrección recibida
22/11/10

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de noviembre de 2010, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Licitación Pública Nacional DIP N° 16/10 "Adquisición de Agua Mineral en Bidones con Provisión de Bebederos en Comodato para Dependencias Sanitarias del Área Central"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

En base al sorteo realizado en la Secretaria General en fecha 18 de octubre de 2010 se conforma la Comisión Evaluadora, con los siguientes funcionarios: Srta. Verónica Silva y la Abog. Sonia Páez como miembro Certificada por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, Ing. Olga Mercado en representación de la Unidad Solicitante Dirección de Infraestructura y el Abog. Marco Amarilla en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.

1. ANTECEDENTES

Que, la Dirección de Infraestructura por Memorándum PR/DIP/N° 414/2010, de fecha 28 de julio de 2010, expediente NOT-0255-2010-000100, presenta a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, el pedido del llamado para la Licitación Pública Nacional para la **"Adquisición de Agua Mineral en Bidones con Provisión de Bebederos en Comodato para Dependencias Sanitarias del Área Central".**

Que, por Memorando DBS/SUOC1/N° 355/10, de fecha 23 de agosto de 2010, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la Dirección Financiera el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la **Licitaciòn Pública Nacional DIP N° 16/10 "Adquisición de Agua Mineral en Bidones con Provisión de Bebederos en Comodato para Dependencias Sanitarias del Área Central".**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 008194/10 de fecha 25 de agosto de 2.010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al Rubro 280 "Otros Servicios en General" del Programa 02 de Asistencia Médica General, que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 003970/10 de fecha 25 de agosto de 2.010, por el monto de Gs. 261.000.000.- (Guaraníes Doscientos sesenta y un millones), para el presente ejercicio; al respecto se aclara que el llamado es plurianual por un monto total de guaraníes 870.000.000.- (Guaranies ochocientos setenta millones).

Que por Resolución N° 094-024/10 de fecha 31 de agosto de 2010 el Consejo de Administración autoriza el llamado a la **Licitaciòn Pública Nacional DIP N° 16/10 "Adquisición de Agua Mineral en Bidones con Provisión de Bebederos en Comodato para Dependencias Sanitarias del Área Central".**

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 028 de fecha 15 de octubre de 2010, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1.- **LIQMIN SACIA:** Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 1.276.000.000 (Guaraníes Mil Doscientos Setenta y Seis Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 38.280.000 (Guaraníes Treinta y Ocho Millones Doscientos Ochenta Mil). Empresa Aseguradora: PANAL Compañía de Seguros Generales S.A. N° de Póliza: 00982.-

2.- **VICTORINA MONZON SOSA - AGUA MINERAL NATURAL YPACARAI:** Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 614.800.000 (Guaraníes Seiscientos Catorce Millones Ochocientos Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 18.444.000 (Guaraníes Dieciocho Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil). Empresa Aseguradora: IMPERIO S.A. Seguros N° de Póliza: 47.1501.011213.-

3. **SOME S.A.C.I.A.:** Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 638.000.000.(Guaraníes Seiscientos Treinta y Ocho Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Sonia K. Páez
SUB-UOC N° 1

Marco Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA N° 10.228

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Olga Mercado
Jefe Sección Refrigeración Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

Verónica Silva
Dirección de Gestion de Bienes y Servicios - I.P.S.

03/13

de Mantenimiento de Oferta: Gs. 31.320.000 (Guaraníes Treinta y Un Millones Trescientos Veinte Mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. de Seguros N° de Póliza: 07.1508.018989/000.-

4. CUADRO DE OFERTA Y COMPARATIVO DE PRECIOS:

Victorina Monzón Sosa - Agua Mineral Natural Ypacarai

Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca Procedencia	Precio Unitario con IVA	Precio Total Cant. Mínima con IVA	Precio Total Cant. Máxima con IVA
1	50202310-002	Agua mineral en bidones de 20 litros	Unidad	58.000	116.000	Ypacarai Industria Paraguaya	5.300	307.400.000	614.800.000

Monto Total Ofertado son Guaraníes: Seiscientos catorce millones ochocientos mil.

SOME S.A.C.I.A.

Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca Procedencia	Precio Unitario con IVA	Precio Total Cant. Mínima con IVA	Precio Total Cant. Máxima con IVA
1	50202310-002	Agua mineral en bidones de 20 litros	Unidad	58.000	116.000	CIMES Paraguaya	5.500	319.000.000	638.000.000

Monto Total Ofertado son Guaraníes: Trescientos diez y nueve millones. (cantidad mínima)

Monto Total Ofertado son Guaraníes: Seiscientos treinta y ocho millones. (cantidad máxima)

LIQMIN SACIA

Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca Procedencia	Precio Unitario con IVA	Precio Total Cant. Mínima con IVA	Precio Total Cant. Máxima con IVA
1	50202310-002	Agua mineral en bidones de 20 litros	Unidad	58.000	116.000	VILLA ELISA NACIONAL	11.000	638.000.000	1.276.000.000

COMPARATIVO DE PRECIOS

Orden por Precio de Oferta	Empresa Oferente	Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca Procedencia	Precio Unitario con IVA	Precio Total Cant. Mínima con IVA	Precio Total Cant. Máxima con IVA
1	Victorina Monzón Sosa - Agua Mineral Natural Ypacarai	1	50202310-002	Agua mineral en bidones de 20 litros	Unidad	58.000	116.000	Ypacarai Industria Paraguaya	5.300	307.400.000	614.800.000
2	SOME S.A.C.I.A.	1	50202310-002	Agua mineral en bidones de 20 litros	Unidad	58.000	116.000	Ypacarai Industria Paraguaya	5.500	319.000.000	638.000.000
3	LIQMIN SACIA	1	50202310-002	Agua mineral en bidones de 20 litros	Unidad	58.000	116.000	Ypacarai Industria Paraguaya	11.000	638.000.000	1.276.000.000

5. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria se verifica que las empresas oferentes cumplen con los documentos sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Beatriz C. Paez
SUB-UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Olga Mercado
Jefe Sección Refrigeración Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

Verónica
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios - I.P.S

Marco Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.226

contratación en conformidad Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.

6. INFORME SOBRE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las Espedicificaciones Requeridas en el Pliego de Bases y Condicones es la siguiente:

1. EETT PARA AGUAS MINERALES NATURALES SEGÚN NORMAS PARAGUAYAS NP 24 011 93

REQUISITOS MICROBIIOLOGICOS

COLIFORMES TOTALES	≤ 1
COLIFORMES FECALES	≤ 1
ESCHERICHIA COLI	≤ 1
ESTREPTOCOCOS FECALES	≤ 1
PSEUDOMANA AUREAGINOSA	Ausencia
AEROBIAS MESOFILAS	≤25
ANAEROBIAS ESPORULADAS SULFITOS REDUCTORES	Ausencia

REQUISITOS BROMATOLOGICOS

COMPONENTES INORGANICOS

	VALOR MIN.mg / 1	VALOR MAX. Mg / 1
ARSENICO	-	0,01
BORATO	-	30,00
CADMIO	-	0,01
CIANURO	-	0,01
CROMO	-	0,05
FLOURURO	-	1,50
MERCURIO	-	0,001
NIQUEL	-	0,005
NITRATOS	-	45,00
NITRITOS	Nd	Nd
PLOMO	-	0,05
SELENIO	≤0,01	0,01
SULFURO	Nd	Nd

COMPONENTES ORGANICOS

	VALOR LIMITE mg / 1
MATERIA ORGANICA	3
COMPUESTOS FENOLICOS	Nd
AGENTES TENSOACTIVOS	Nd
PLAGUICIDAS	Nd
ACEITES MINERALES	Nd
HIDROCARBUROS AROMATICOS	Nd

REQUISITOS ORGANOLEPTICOS

ASPECTO	Característico
COLOR en UCV	Característico
OLOR	Característico
SABOR	Característico

	VALOR MIN. Mg / 1	VALOR MAX. Mg / 1
PH	≤4	9
ALUMINIO	-	0.2
CLORO LIBRE	Nd	Nd
MANGANESO	-	0.1
ZINC	-	3
CALCIO	-	hasta 200
POTACIO	-	-
MAGNECIO	-	hasta 150
SODIO	-	hasta 200
ALCALINIDAD (M)	-	hasta 250
ALCALINIDAD (P)	-	hasta 120

	VALOR MIN. Mg / 1	VALOR MAX.Mg/1
DUREZA TOTAL	-	500
CLORURO	-	250
SULFATO	-	250
GRADO DE MINERALIZACION	50	-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB UOC N° 1

Verónica Silva
Dirección de Gestion
de Bienes y Servicios - I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Olga Mercado
Jefe Sección Refrigeración Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

Marco Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.226

05/13

ETIQUETADO

El etiquetado deberá regirse exclusivamente al REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR para AGUA MINERAL NATURAL DESTINADAS AL CONSUMO HUMANO
Las etiquetas deben indicar:

1) Denominación de venta del alimento.
2) Lista de ingredientes.
3) Contenidos netos.
4) Identificación del origen.
5) Identificación del lote.
6) Fecha de duración mínima.
7) Preparación e instrucciones del alimento cuando corresponda.
8) Número de registro del producto expedido por el M. de Salud Publica y B. Social.
9) Datos del importador.

Obs.: ≤ significa < 1

Datos a solicitar del INTN. Dejar la muestra de HORMATECA

HP. 24 011 93

Actividad del Oferente: Productor y Envasador del producto (agua mineral natural)
Observación: a la fecha de la presentación de la oferta; los resultados de análisis del producto deberá contar como máximo con 2 (dos) meses de vigencia y cumplir con las normas paraguayas del INTN (NP 24 011 93)

2. EETT PARA DISPENSADORES DE AGUA FRIO/CALIENTE QUE DEBERÁ SER PROVEÍDO EN COMODATO

1- El dispensador de agua deberá contar con un compresor de refrigeración y calentamiento que controla automáticamente la temperatura.
2- Deberá ser liviano, no producir polución, poco ruidoso, calentar rápidamente y consumir poca energía.
3- Las partes eléctricas y el cable de energía de este aparto deberán estar de acuerdo con las especificaciones de seguridad de la CCEE.
4- El cuerpo del dispensador de agua deberá estar construido en plástico.
5- Descripción de las partes:

- BOTELLON DE AGUA
- INDICADOR DE REFRIGERACION (VERDE)
- INDICADOR DE CALENTADOR (ROJO)
- VALVULA DE AGUA FRIA (AZUL)
- VALVULA DE AGUA CALIENTE (ROJA)
- BANDEJA DE AGUA
- GAVETA
- ENCENDIDIO DE CALENTADOR (ROJO)
- ENCEDIDIO DEL REFRIGERADOR (VERDE)
- VALVULA DE ESCAPE
- CUBIERTA
- CABLE DE ENERGIA
- CONDENSADOR

6- PLACA CARACTERISTICA:

• TEMPERATURA DE OPERACIÓN	10° C – 38° C
• POTENCIA DEL CALENTADOR	550 W
• POTENCIA DEL CONGELADOR	100/110 W
• FUENTE DE ENERGIA	AC/ 220V / 50HZ
• TEMPERATURA DEL AGUA CALIENTE	85° C – 95° C
• TEMPERATURA DEL AGUA FRIA	5° C – 8° C
• CAPACIDAD DE CALENTAMEINTO DE AGUA	6 L/H
• CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE AGUA	6 L/H
• PROTECCION CONTRA CHOQUES ELÉCTRICOS	TIPO I
• REFRIGERANTE	R134a / 50 g
• TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO	3° C – 5° C
• PRESION DE BAJA	47 KPa
• PRESION DE ALTA	990 Kpa

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB-PROYECTO DE INFORME DE EVALUACION
Verónica Silva
Dirección de Gestion de Bienes y Servicios - I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Olga Mercado
Jefe Sección Refrigeración Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

Marco Amarilla
ABOGADO I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.225

6/13

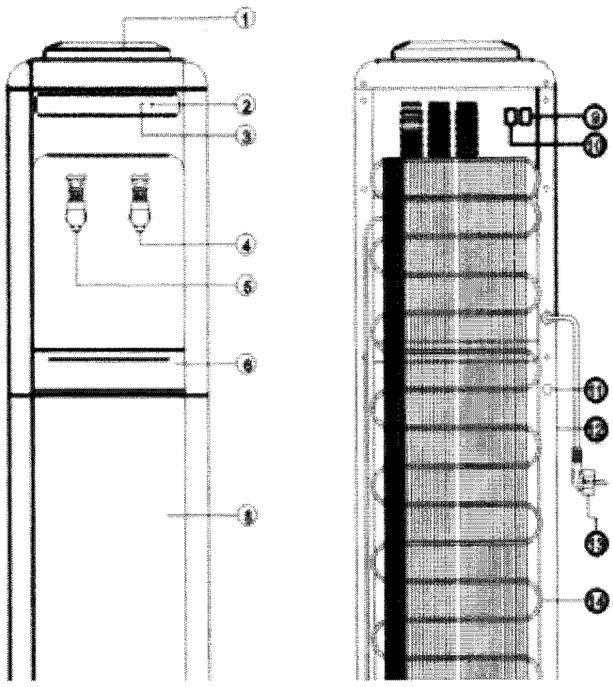

1. BOTELLÓN DE AGUA
2. INDICADOR DE REFRIGERACIÓN (VERDE)
3. INDICADOR DE CALENTADOR (ROJO)
4. VÁLVULA DE AGUA FRIA (AZUL)
5. VÁLVULA DE AGUA CALIENTE (ROJA)
6. BANDEJA DE AGUA
8. GAVETA
9 .ENCENDIDO DEL CALENTADOR (ROJO)
10. ENCENDIDO DEL REFRIGERADOR (VERDE)
11. VÁLVULA DE ESCAPE
12. CUBIERTA
13. CABLE DE ENERGÍA
14. CONDENSADOR

6. Placa característica

- Temperatura de operación : 10° C – 38° C

- Potencia del calentador : 550W
- Potencia del congelador : 100/110W
- Fuente de energía : AC 220V / 50Hz
- Temperatura del agua caliente : 85° C – 95° C
- Temperatura del agua fría : 5° C – 8° C
- Capacidad de calentamiento de agua : 6 L/h
- Capacidad de enfriamiento de agua : 6 L/h
- Protección contra choques eléctricos : Tipo I
- Refrigerante : R134a / 50g
- Temperatura de almacenamiento : 3° C – 5° C
- Presión de Baja : 47 KPa
- Presión de Alta : 990 KPa

8. Diagrama de conexionado

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Gloria C. Páez
SUB-JUOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Olga Mercado
Jefe Sección Refrigeración Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

Marco Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.226

Verónica Silva
Dirección de Gestion
de Bienes y Servicios - I.P.S

07/13

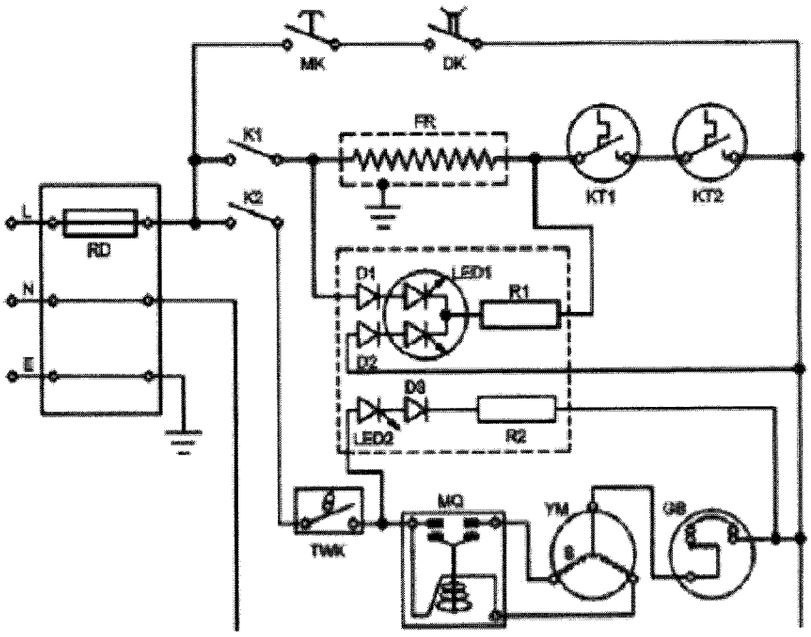

REFERENCIAS:

RD – Fusible (10A)
MK – Interruptor de la puerta de la gaveta
DK – Temporizador
K1 – Interruptor de encendido (Rojo)
FR – Calentador
KT1, KT2 – Termostato
D1, D2 – Diodos
LED1 – Indicador de calentador y calentamiento (Rojo y amarillo)
R1 – Resistencia de lámina de metal
K2 – Interruptor del refrigerador
LED2 – Indicador del refrigerador (Verde)
D3 – Diodo
R2 - Resistencia de lámina de metal
TWK – Control de temperatura
MQ – Arranque del motor
YM – Compresor
GB – Protector contra sobrecarga

<u>OBSERVACIONES:</u> EL OFERENTE DEBERA ELABORAR Y PRESENTAR SU OFERTA CON LA INCLUSION A COMODATO DE 176 BEBEDEROS ELECTRICOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS.-

3. Plan de Entregas

Lugar de Entrega:

El lugar de entrega será según planilla de Distribución de bebederos en comodato y plan de entrega que se anexa, teniendo en cuenta las ubicaciones que son para Área Central, contra la presentación de la Orden de Pedido con el visto bueno del Jefe del Departamento o de Servicio de cada Área.

Forma de Entrega:

El Departamento o Servicio emitirá una Orden de Entrega según planilla de distribución, en la cual indicará la cantidad de Bidones de Agua a ser entregados. Las entregas se realizarán un día después de elevada la solicitud debidamente firmada a la Contratista.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Olga Mercado
Jefe Sección Refrigeración Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

Marco Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.220

3. Planillas de Distribución

SALAS DE ESPERA HOSPITAL CENTRAL

Ubicación	Cantidad de Bebederos	Recarga por día	Recarga total día
1° PISO - SERVICIO DE ECOGRAFIA GENERAL	1	2	2
2° PISO - ALA NUEVA Y CENTRAL	2	2	4
3° PISO - ALA NUEVA Y CENTRAL	2	2	4
4° PISO - ALA NUEVA Y CENTRAL	2	2	4
5° PISO - ALA NUEVA Y CENTRAL	2	2	4
6° PISO - ALA NUEVA Y CENTRAL	2	2	4
7° PISO - ALA NUEVA Y CENTRAL	2	2	4
8° PISO - ALBERGUE UTIM Y UTIP	2	2	4
SERVICIO DE FLEBOLOGIA	1	2	2
PASILLO DE HEMATOLOGIA, NEUROLOGIA,HOSP. DIA	1	2	2
SERVICIO DE TOMOGRAFIA	1	2	2
SERVICIO CX PLASTICA Y QUEMADOS	1	2	2
PLANTA BAJA - PABELLONES 1 AL 4	4	2	8
ENTRADA A LABORATORIO CENTRAL Y VENTANILLA	4	2	8
FRENTA A FARMACIA EXTERNA	10	2	20
ENTRADA A POLICLINICA	1	2	2
BANCO DE SANGRE	2	2	4
SUB SUELO - URGENCIA TRAUMATOLOGÍA	3	2	6
URGENCIA ADULTOS NUEVO Y VIEJO	20	2	40
URGENCIA PEDIATRICA	4	2	8
PAS. DE ODONTOLOGÍA, ECG, REPOS. DE RECETAS	1	2	2
CENTRO DE DIAGNOSTICO	20	2	40
SALA DE ESPERA DE LA DIRECCION	1	2	2
SALA DE RAYOS X	1	2	2
SERVICIO DE RESONANCIA MAGNETICA	1	2	2
CONSULTORIO DE TRAUMATOLOGIA	1	2	2
SERV. DE REPOSO,ENDOCRINOLOGÍA,INFECTOLOGÍA	5	2	10
TOTAL:	**97**		**194**

AREAS DE SERVICIO - HOSPITAL CENTRAL

Ubicación	Cant. de bebederos	Recarga por semana	Recarga total por semana
SERVICIO DE CARDIOLOGIA	1	1	1
SERVICIO DE OFTALMOLOGIA	1	1	1
SERVICIO DE PEDIATRIA	3	1	3
SERVICIO DE ALTO RIESGO CONTINGENCIA	2	1	2
SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA	1	1	1
SERVICIO UTI - A	4	1	4
RESONANCIA	1	1	1
SERVICIO URGENCIA TRAUMATOLOGICA	1	1	1
SERVICIO DE URGENCIA PEDIATRICA	3	1	3
SERVICIO DE EMERGENCIA	12	1	12
SECCION LAVANDERIA	4	1	4
SECCION ESTERILIZACION	4	1	4
TOTAL	**37**		**37**

TOTAL DE BEBEDEROS A PROVEER EN COMODATO H.C. = 134

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB GERENTE
Verónica Silva
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios - I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Olga Mercado
Jefe Sección Refrigeración Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

Marco Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.226

CLINICAS PERIFERICAS, HOSPITALES Y UNIDADES SANITARIAS AREA CENTRAL

Ubicación	Cant. de beebderos	Recarga por semana	Recarga total por semana
CLINICAS			
CLINICA BOQUERON	2	1	2
CLINICA 12 DE JUNIO	6	1	6
CLINICA NANAWA	2	1	2
CLINICA INGAVI	6	1	6
CLINICA ISLA POI	2	1	2
HOSPITALES			
HOPSPITAL GERARADO BUOGERMINI	2	1	2
HOSPITAL DE LUQUE	2	1	2
UNIDADES SANITARIAS			
CAPIATA	2	1	2
ITAUGUA	2	1	2
SAN ANTONIO	2	1	2
YPACARAI	2	1	2
PIQUETE CUE	2	1	2
VILLETA	2	1	2
GUARAMBARÉ	2	1	2
OTROS			
CENTRO ODONTOLOGICO	2	1	2
CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	2	1	2
SIQUIATRIA Y REHABILITACIÓN	2		
TOTAL	**42**		**42**

TOTAL DE BEBEDEROS A PROVEER EN COMODATO AREA CENTRAL = 42

TOTAL DE BEBEDEROS A PROVEER EN COMODATO= 176

Plazo para Responder a Urgencias o Requerimientos Varios.

Para dependencias sanitarias de la Capital se establece un plazo de 15 (quince) minutos a partir de recibir la llamada de reclamo por parte del Contratante y un plazo de 45 (cuarenta y cinco) minutos para las dependencias del área Central.

Al respecto en fecha 01 de noviembre de 2010 se realizaron consultas y se solicitaron documentación a dos empresas oferentes que a continuadón se detallan:

Victorina Monzon Sosa - Agua Mineral Natural Ypacarai

1. Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con las Especificaciones del Programa de Suministros, Sección V. Favor presentar en forma detallada y debidamente firmada.
2. Listado de personas encargadas de realizar las recargas correspondientes con su número de cédula de identidad.
3. Constancia de estar al día en el pago con el IPS o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
4. Los resultados de análisis del producto deberá contar como máximo con 2 (dos) meses de vigencia y cumplir con las normas paraguayas del INTN (NP 24 011 93).

Al respecto aclaramos que a esta empresa fue reiterada la consulta en fecha 8 de noviembre de 2010 debido a que en la primera respuesta remitida por esta firma y recepcionada en fecha 3 de noviembre de 2010 no quedaba claro si las especificaciones técnicas estarían sujetas a las del Pliego de Bases y Condiciones de este llamado por lo que la empresa ha respondido en fecha 8 de noviembre de 2010 en forma favorable.

Some S.A.C.I.A

1. Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Somer C. Báez
SUB-UOC N° 1

Marco Samaniego
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.226

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Olga Mercado
Jefe Sección Refrigeración Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

Verónica Silva
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios - I.P.S

10/13

bienes ofertados, cumplen con las Especificaciones del Programa de Suministros, Sección V. Favor presentar en forma detallada y debidamente firmada

2. Los resultados de análisis del producto deberá contar como máximo con 2 (dos) meses de vigencia y cumplir con las normas paraguayas del INTN (NP 24 011 93).

La empresa ha respondido favorablemente en fecha 02 de noviembre de 2010

A la empresa **LIQMIN SACIA** no se ha realizado ninguna consulta ni se ha solicitado documentación teniendo en cuenta que su oferta a más de ser la más elevada, supera la Disponibilidad Presupuestaria.

6. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a las verificaciones realizadas y considerando que la empresa con la mejor oferta da cumplimiento con los documentos sustanciales y formales así como también está sujeta a las Especificaciones Técnicas del presente llamado y conforme a las Evaluaciones realizadas atendiendo la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**,esta Comisión Evaluadora sugiere Adjudicar a la mejor oferta que corresponde a la firma de Victorina Monzón Sosa – Agua Mineral Natural Ypacarai conforme al siguiente cuadro:

Victorina Monzón Sosa - Agua Mineral Natural Ypacarai

Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca Procedencia	Precio Unitario con IVA	Precio Total Cant. Mínima con IVA	Precio Total Cant. Máxima con IVA
1	50202310-002	Agua mineral en bidones de 20 litros	Unidad	58.000	116.000	Ypacarai Industria Paraguaya	5.300	307.400.000	614.800.000

Monto Total Ofertado son Guaraníes: Seiscientos catorce millones ochocientos mil.

Es nuestro informe.-

Verónica Silva
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios - I.P.S.

Srta. Verónica Silva Representante
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
Sub-UOC N° 1

Abog. Sonia Páez
Representante Sub- UOC – Miembro Certificada DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Olga Mercado
Jefe Sección Refrigeración Dpto. Mantenimiento

Ing. Olga Mercado
Representante de la Direccion de Infraestructura

Marco Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.226

Abog. Marco Amarilla
Representante de la Dirección Jurídica

11/13

Instituto de Previsión Social
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

Acta N°..... de fecha ..... de 2010.-

Resolución N°...../10

POR EL QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DIP N° 16/2010 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINIERAL EN BIDONES CON PROVISIÓN DE BEBEDEROS EN COMODATO PARA DEPENDENCIAS SANITARIAS DEL AREA CENTRAL"

VISTO: El Memorándum DBS/SUBOC1N° /10 de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°1 a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por el cual se eleva a consideración del Consejo de Administración el informe elaborado por la Comisión de Evaluación de ofertas designada según sorteo realizado en la Secretaria General en fecha 18 de octubre de 2010, para el estudio de las ofertas presentadas en Licitación Pública Nacional DIP N° 16/10 "Adquisición de Agua Mineral en Bidones con Provisión de Bebederos en Comodato para Dependencias Sanitarias del Área Central"

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Infraestructura por Memorándum PR/DIP/N° 414/2010, de fecha 28 de julio de 2010, expediente NOT-0255-2010-000100, presenta a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, el pedido del llamado para la Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Agua Mineral en Bidones con Provisión de Bebederos en Comodato para Dependencias Sanitarias del Área Central".

Que, por Memorando DBS/SUOC1/N° 355/10, de fecha 23 de agosto de 2010, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la Dirección Financiera el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación Pública Nacional DIP N° 16/10 "Adquisición de Agua Mineral en Bidones con Provisión de Bebederos en Comodato para Dependencias Sanitarias del Área Central".

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 008194/10 de fecha 25 de agosto de 2.010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al Rubro 280 "Otros Servicios en General" del Programa 02 de Asistencia Médica General, que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 003970/10 de fecha 25 de agosto de 2.010, por el monto de Gs. 261.000.000.- (Guaraníes Doscientos sesenta y un millones), para el presente ejercicio; al respecto se aclara que el llamado es plurianual por un monto total de guaraníes 870.000.000.- (Guaraníes ochocientos setenta millones).

Que por Resolución N° 094-024/10 de fecha 31 de agosto de 2010 el Consejo de Administración autoriza el llamado a la Licitación Pública Nacional DIP N° 16/10 "Adquisición de Agua Mineral en Bidones con Provisión de Bebederos en Comodato para Dependencias Sanitarias del Área Central".

De conformidad al Acta N° 028 de fecha 15 de octubre de 2010, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado las cuales son: VICTORINA MONZON SOSA - AGUA MINERAL NATURAL YPACARAI que según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 614.800.000 (Guaraníes Seiscientos Catorce Millones Ochocientos Mil) IVA incluido; SOME S.A.C.I.A.: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 638.000.000.(Guaraníes Seiscientos Treinta y Ocho Millones) IVA incluido,; y la firma LIQMIN SACIA que según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 1.276.000.000 (Guaraníes Mil Doscientos Setenta y Seis Millones) IVA incluido.

Verónica Silva
Dirección de Gestion
y Servicios - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Olga Mercado
Jefe Sección Ejecución Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

Mario Almarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.226

12/13

Que la Comisión Evaluadora en fecha 15 de noviembre de 2010, eleva a la Sub – UOC N°1 y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe de Evaluación y sugiere adjudicar a la mejor oferta que corresponde a la firma de Victorina Monzón Sosa – Agua Mineral Natural Ypacarai conforme al siguiente cuadro:

Victorina Monzón Sosa - Agua Mineral Natural Ypacarai

Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca Procedencia	Precio Unitario con IVA	Precio Total Cant. Mínima con IVA	Precio Total Cant. Máxima con IVA
1	50202310-002	Agua mineral en bidones de 20 litros	Unidad	58.000	116.000	Ypacarai Industria Paraguaya	5.300	307.400.000	614.800.000

Monto Total Ofertado son Guaraníes: Seiscientos catorce millones ochocientos mil.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

R E S U E L V E:

1° Adjudicar la Licitación Pública Nacional DIP N° 16/2010 "Adquisición de Agua Mineral en Bidones con Provisión de Bebederos en Comodato para Dependencias Sanitarias del Área Central" conforme al siguiente detalle:

Victorina Monzón Sosa - Agua Mineral Natural Ypacarai

Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca Procedencia	Precio Unitario con IVA	Precio Total Cant. Mínima con IVA	Precio Total Cant. Máxima con IVA
1	50202310-002	Agua mineral en bidones de 20 litros	Unidad	58.000	116.000	Ypacarai Industria Paraguaya	5.300	307.400.000	614.800.000

Monto Total Ofertado son Guaraníes: Seiscientos catorce millones ochocientos mil.

2°) Autorizar a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, la notificación de adjudicación y la elaboración del contrato correspondiente.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato correspondiente, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora, previa verificación del mismo y de la presentación de las documentaciones requeridas a las firmas adjudicadas en el momento de la firma del contrato.

4°) Dejar establecido que la Dirección de Infraestructura será la encargada de administrar el contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los pagos correspondientes, conforme a lo establecido en las Condiciones de Pago.----------

6°) Imputar la erogación al rubro del Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

Verónica Silva
Dirección de Gestion de Bienes y Servicios - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Olga Mercado
Jefe Sección Refrigeración Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

Mario Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.226

13/13